

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ECONOMÍA

### BACHILLERATO

2021/2022

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

ECONOMÍA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA BACHILLERATO 2021/2022

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El IES Fuengirola Número 1 está ubicado en Fuengirola, ayuntamiento emplazado en la costa del sol. Fuengirola cuenta con aproximadamente 75.000 habitantes, muchos de ellos procedentes de diferentes países (lo que se refleja en un crisol cultural por los pasillos de nuestro centro).

El IES Fuengirola número 1 es un centro de compensatoria educativa y por ende podemos generalizar que el nivel socioeconómico de nuestro alumnado es medio-bajo. El sector terciario da trabajo a una gran parte de la población de este territorio (notando, en estos últimos años, las consecuencias del Covid-19).

En cuanto al centro, decir que está en funcionamiento desde 1975 y es un centro de referencia en la zona por su elevada oferta educativa (en horario diurno y nocturno).

En cuanto al contexto del alumnado, los alumnos de 1º de Bachillerato E y los de SEMIPRESENCIAL B no tienen, con carácter general, nociones básicas relacionadas con el mundo de la economía, por no haber cursado esta materia en la ESO. Tras haber realizado una prueba de evaluación inicial y detectar un nivel bajo o nulo, se partirá de un nivel de conocimientos básico y se irán profundizando los distintos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje a lo largo del curso con la finalidad de alcanzar los objetivos propios de la materia de Economía.

En 1º de bachillerato presencial de adultos hay 20 matriculados. Todos son nuevos en el centro y llegan con un mejor nivel de conocimientos que en cursos anteriores. El clima de convivencia es bueno y ya se han formado grupos de compañeros que se llevan bien entre ellos.

En 1º Bachillerato C y D de diurno, tenemos un grupo de 35 alumnos. En este grupo es a veces complicado trabajar por el hecho de tener 3 días a la semana clase a última hora y están ya desmotivados y sin ganas de atender y aprender. El grupo en general muestra interés por la materia y hacen lo pautado en la programación (pero hay un grupo de 7 alumnos que están "probando" a ver si les gusta o no bachiller que interrumpen constantemente la clase y entorpecen el normal desarrollo de las clases).

### B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El

profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Los miembros del departamento de Economía-FOL son:

- ¿ Nuria Piñeiro Lamas.
- ¿ María José Fernández Martínez.
- ¿ María Isabel Almazán Caravantes.
- ¿ Inmaculada Romero Ruiz (Jefa de Estudios Adjunta Nocturno).
- ¿ Manuel Porto García (Jefe Estudios Adjunto Diurno).
- ¿ Manuel Sirvent Torres (Jefe del Departamento).

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### JUSTIFICACIÓN LEGAL ESPECÍFICA DE ADULTOS:

- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### E. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia, se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.

Los contenidos de la materia se secuencian en siete bloques:

El primero de ellos, Economía y escasez. Presenta como la organización de la actividad económica versa sobre la identificación de los rasgos distintivos de la Economía como ciencia.

En segundo lugar, La actividad productiva, analiza los procesos productivos de las empresas.

El tercer bloque, El mercado y el sistema de precios, hace referencia al estudio de los modelos descriptivos de las conductas de los agentes en los diferentes tipos de mercados.

El cuarto bloque, La macroeconomía, analiza la consideración detenida de las principales variables y problemas macro-económicos.

El quinto bloque, Aspectos financieros de la economía, se dedica al estudio del sistema financiero y, los dos últimos, El contexto internacional de la Economía y Desequilibrios económicos y papel del estado de la Economía, estudian el análisis del papel del sector público en el sistema económico y la consideración de los procesos e instituciones caracterizadores de la economía internacional en la sociedad actual.

### F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad;

promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

Respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.

La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares. En consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.

La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.

Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.



## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante los mismos. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados, empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina con la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional. Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos, aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y desarrollando las diferentes dimensiones de la competencia en comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales a través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el

trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado y su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

#### ECONOMÍA DE LA EMPRESA (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL)

DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas ...

#### Artículo 8. Métodos pedagógicos.

La organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza.

### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. También será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro. También se tendrán en consideración los

criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.

La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se utilizará una variedad de PROCEDIMIENTOS: observación, pruebas objetivas, análisis de producciones del alumnado, intercambios orales y auto-coevaluación. Todo ello con el fin de promover la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.

Los INSTRUMENTOS para evaluar dichos referentes también deberán ser variados, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

En cuanto a los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, en el apartado de criterios de evaluación se puede ver el peso asignado a cada criterio de evaluación. Con la aplicación de estos criterios de calificación se obtiene la nota de cada una de las evaluaciones, así como la nota final de la evaluación ordinaria.

A su vez, para obtener la calificación de cada uno de los criterios, se aplicará una variedad de procedimientos e instrumentos, como se ha explicado, pudiendo variar según las características del criterio de evaluación. Si bien se puede generalizar por una cuestión de funcionalidad y sintetizar el uso de los instrumentos con el siguiente peso:

- Pruebas objetivas: 70%
- Producciones del alumnado, exposiciones orales y otras elaboraciones: 25%

- Protocolo de registro diario: 5%

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Por otro lado, también es preciso precisar aspectos relacionados con la recuperación para aquel alumnado que no haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos planteados. Se pondrán en marcha medidas de recuperación. Estas medidas serán aplicadas en diferentes momentos:

1. Dentro de la UD: medidas de refuerzo o apoyo en previsión de un posible mal resultado.
2. Después de la UD: medidas de recuperación que no necesariamente han de ser una prueba específica, sino aspectos relacionados con la metodología, organización o actividades de refuerzo.
3. Después del trimestre: generalmente a través prueba específica de recuperación, previo trabajo encaminado a la obtención de un resultado satisfactorio.
4. Prueba extraordinaria: realizada en septiembre. La prueba extraordinaria puede tener cualquier forma didáctica, pero normalmente consistirá en la realización de una prueba objetiva sobre los objetivos no alcanzados. Con el objetivo de conseguir tal fin, se entregará a cada alumno un plan de recuperación personalizado.

Igualmente, se atenderá la situación del alumnado que tiene pendiente la materia Economía de 1º Bachillerato, siendo el vehículo principal la plataforma Moodle y planteando una relación de tareas a entregar (50%), así como una prueba objetiva (50%).

#### PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (PRESENCIAL):

Instrumentos:

- Pruebas objetivas: 70%
- Producciones del alumnado, exposiciones orales y otras elaboraciones: 25%
- Protocolo de registro diario: 5%

#### PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ADULTOS SEMIPRESENCIAL):

Instrumentos:

- Pruebas objetivas: 65%.
- Producciones del alumnado, tareas online de la plataforma: 20%.
- Participación en tareas presenciales y trabajo en equipo: 10%.
- Participación en foros y chats: 5%.

### J. Medidas de atención a la diversidad

Un sistema educativo inclusivo debe garantizar la equidad en el acceso, en la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. Para ello, es preciso contar con un sistema de prevención, detección e identificación de las necesidades educativas que el alumnado pudiese presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera.

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas susceptibles de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado, no solo viene determinada por medidas específicas o individualizadas. Desde la propia organización del currículo podemos encontrar mecanismos que permiten ajustar la intervención educativa a las necesidades de los grupos y por tanto facilitar la individualización de la enseñanza. Así lo recoge la normativa vigente en materia de ordenación y organización de las / Bachillerato en la Orden de 15 de enero de 2021 como en el Decreto 183/2020 que modifica al Decreto 110/2016 sobre



ordenación y currículo de Bachillerato. Igualmente continúa en vigor las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa.

En materia de atención a la diversidad propiamente, la Orden de 25 de julio de 2008 que regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en centros públicos de Andalucía queda derogada por Orden de 15 de enero de 2021 para Bachiller que introduce una serie de cambios importantes en cuanto a la atención a la diversidad. Por su parte, continúan vigente las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Con todo, la atención a la diversidad queda dividida en:

- Medidas generales de atención a la diversidad. Son las actuaciones de carácter ordinario que, tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas.
- Programas de atención a la diversidad. Estos programas tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y su profundización y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Dentro de ella se consideran los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR). Persiguen facilitar al alumnado con un perfil concreto el acceso al currículo con una metodología y organización que garantice su aprovechamiento.
- Medidas específicas de atención a la diversidad. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.
- Programas de adaptación curricular. Se realizarán para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y requerirán de una evaluación psicopedagógica previa.

La normativa establece que las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen deberán quedar recogidas en las programaciones didácticas, por lo que los programas de refuerzo del aprendizaje quedarán incluidos en los anexos de las programaciones.

También debemos recoger como medida de atención a la diversidad el sistema de recuperación de la materia en otros cursos. Economía es una materia de este departamento susceptible de ser recuperada en cursos siguientes, 2º de bachillerato, para lo cual el departamento ha desarrollado un sistema de recuperación de la materia mediante la realización de actividades y pruebas escritas.

#### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Durante el curso 2021-2022, no se programan al inicio de curso actividades extraescolares a causa de la situación de pandemia de la que parece estamos saliendo. No obstante, no se descarta hacer alguna actividad a lo largo del curso académico si la situación es favorable para la misma.

#### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**ECONOMÍA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2	Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3	Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4	Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5	Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6	Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7	Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.
8	Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9	Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10	Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La escasez, la elección y la asignación de recursos.
2	El coste de oportunidad.
3	Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
4	Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.
<b>Bloque 2. La actividad productiva</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.
2	División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
3	La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
4	Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
5	Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.
<b>Bloque 3. El mercado y el sistema de precios</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
2	La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
3	El equilibrio del mercado.
4	Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
5	La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
<b>Bloque 4. La macroeconomía</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.
2	La inflación. Tipos de interés.
3	El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
4	Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
5	Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.
<b>Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
2	Proceso de creación del dinero
3	La inflación según sus distintas teorías explicativas.
4	Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
5	Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
<b>Bloque 6. El contexto internacional de la Economía</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
2	Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 6. El contexto internacional de la Economía</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
3	Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
<b>Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Las crisis cíclicas de la Economía.
2	El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
3	Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
4	Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
5	Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

**B. Relaciones curriculares****Criterio de evaluación: 1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.****Objetivos**

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

**Contenidos****Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica**

- 1.1. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.2. El coste de oportunidad.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.

**Criterio de evaluación: 1.2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.****Objetivos**

2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

**Contenidos****Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica**

- 1.3. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.  
ECO2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.  
ECO3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.

**Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.****Objetivos**

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

**Contenidos****Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica**

- 1.4. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas



**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las económicas normativas.

**Criterio de evaluación: 2.1. Analizar las características principales del proceso productivo.****Objetivos**

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

**Contenidos****Bloque 2. La actividad productiva**

2.1. La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

ECO1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.

**Criterio de evaluación: 2.2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.****Objetivos**

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

**Contenidos****Bloque 2. La actividad productiva**

2.2. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.

ECO2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología

**Criterio de evaluación: 2.3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.****Objetivos**

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECO1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.

**Criterio de evaluación: 2.4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.**

#### Objetivos

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

ECO1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.

ECO2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

**Criterio de evaluación: 2.5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.**

#### Objetivos

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

#### Contenidos

##### Bloque 2. La actividad productiva

2.4. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

ECO1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.

**Criterio de evaluación: 2.6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.**

#### Objetivos

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

#### Contenidos

##### Bloque 2. La actividad productiva

2.3. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.

2.4. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

ECO1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.

ECO2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.

**Criterio de evaluación: 2.7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.****Objetivos**

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

**Contenidos****Bloque 2. La actividad productiva**

2.3. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.

2.4. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

**Criterio de evaluación: 3.1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.****Objetivos**

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

**Contenidos****Bloque 3. El mercado y el sistema de precios**

3.1. La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.

3.2. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.

3.3. El equilibrio del mercado.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.

ECO2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.

ECO3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.

**Criterio de evaluación: 3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.****Objetivos**

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

**Contenidos****Bloque 3. El mercado y el sistema de precios**

3.4. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.

3.5. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

ECO1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.

ECO2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.

ECO3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados .

**Criterio de evaluación: 4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.**

#### Objetivos

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

#### Contenidos

##### Bloque 4. La macroeconomía

4.1. Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.

4.5. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

ECO1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.

ECO2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.

ECO3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.

**Criterio de evaluación: 4.2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.**

#### Objetivos

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

#### Contenidos

##### Bloque 4. La macroeconomía

4.1. Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.

ECO2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.

ECO3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.

**Criterio de evaluación: 4.3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.****Objetivos**

5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

**Contenidos****Bloque 4. La macroeconomía**

4.3. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECO1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.

ECO2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.

ECO3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

**Criterio de evaluación: 4.4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.****Objetivos**

5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

**Contenidos****Bloque 4. La macroeconomía**

4.3. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECO1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación

**Criterio de evaluación: 5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.****Objetivos**

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.



**Contenidos****Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía**

- 5.1. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- 5.2. Proceso de creación del dinero

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECO1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.

**Criterio de evaluación: 5.2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.**

**Objetivos**

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

**Contenidos****Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía**

- 5.3. La inflación según sus distintas teorías explicativas.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales

**Criterio de evaluación: 5.3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.**

**Objetivos**

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

**Contenidos****Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía**

- 5.5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.

**Criterio de evaluación: 5.4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.**

**Objetivos**

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

#### Contenidos

##### Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

5.4. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

ECO1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.

#### Criterio de evaluación: 5.5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

##### Objetivos

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

#### Contenidos

##### Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

5.5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

ECO1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.

ECO2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

#### Criterio de evaluación: 6.1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.

##### Objetivos

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

#### Contenidos

##### Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

6.1. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

**Estándares**

ECO1. Identifica los flujos comerciales internacionales.

**Criterio de evaluación: 6.2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.**

**Objetivos**

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

**Contenidos****Bloque 6. El contexto internacional de la Economía**

6.2. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.

**Criterio de evaluación: 6.3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.**

**Objetivos**

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

**Contenidos****Bloque 6. El contexto internacional de la Economía**

6.3. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.

ECO2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

**Criterio de evaluación: 7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.**

**Objetivos**

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

**Contenidos****Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía**

7.3. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

7.4. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.

7.5. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

ECO1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta

ECO2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.

ECO3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.

ECO4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.

ECO5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

ECO6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.

ECO7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.

**Criterio de evaluación: 7.2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.**

#### Objetivos

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

#### Contenidos

##### Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía

7.1. Las crisis cíclicas de la Economía.

7.2. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público.

La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

ECO1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.

ECO2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECO.1	Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	4,16
ECO.2	Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	8,33
ECO.3	Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	4,16
ECO.5	Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	1,19
ECO.1	Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	8,33
ECO.2	Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	8,33
ECO.2	Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	2,77
ECO.4	Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	2,07
ECO.3	Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	2,78
ECO.1	Analizar las características principales del proceso productivo.	1,28
ECO.7	Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	1,19
ECO.1	Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	2,78
ECO.2	Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	1,19
ECO.3	Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	1,19
ECO.2	Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	2,77
ECO.4	Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	1,19
ECO.2	Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	2,78
ECO.6	Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	1,19
ECO.4	Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	4,16
ECO.5	Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	2,07
ECO.1	Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	11,11
ECO.3	Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	4,16



ECO.1	Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	2,08
ECO.3	Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	2,08
ECO.1	Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	8,33
ECO.2	Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	8,33

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La Economía	15/09/21 - 30/09/2021
Número	Título	Temporización
2	Agentes y Sistemas Económicos	1/10/2021- 14/10/2021
Número	Título	Temporización
3	Producción y empresa	18/10/2021- 05/11/2021
Número	Título	Temporización
4	El mercado	08/11/2021 -26/11/2021
Número	Título	Temporización
5	Tipos de mercado	10/01/2022-21/01/2022
Número	Título	Temporización
6	El mercado de trabajo	24/01/2022- 04/02/2022
Número	Título	Temporización
7	Los indicadores económicos	07/02/2022- 25/02/2022
Número	Título	Temporización
8	El funcionamiento de la Economía	07/03/2022- 18/03/2022
Número	Título	Temporización
9	Dinero, Sistema Financiero y política monetaria	18/04/2022- 29/04/2022
Número	Título	Temporización
10	La intervención del Estado	03/05/2022- 17/05/2022
Número	Título	Temporización
11	El Comercio Internacional	20/05/2022- 31/05/2022
Número	Título	Temporización
12	Crecimiento, Desarrollo y Medio Ambiente	1/06/2022- 10/06/2022

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar

## F. Metodología

Los alumnos tendrán una metodología variada a lo largo de las clases para mantener alerta su intriga y no caer en la monotonía o aburrimiento. Eso no implica que no tengamos que dar clases al estilo clásico, pues hay conceptos que deben de ser explicados para después acompañar al estudiante. Resolveremos problemas, trabajaremos por proyectos de forma grupal e individual e intentaremos hacer de cada día de clase una hora productiva para crecer como personas.

EN CASO DE UN POSIBLE CONFINAMIENTO. Se han creado en Moodle salas de videoconferencia desde donde estaríamos en contacto con nuestros alumnos en caso de sufrir otra pandemia como la ya vivida por el Covid. La evaluación se realizaría por este medio en caso de que fuese absolutamente imposible asistir al centro a hacer las pruebas objetivas.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado como del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta el papel de guía, dinamizador y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, a partir del horizonte inicial de capacidades, conocimientos e intereses que haya mostrado. Es el docente el que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se debe apostar por las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; metodologías dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y, finalmente, metodologías resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites, la superación individual y el espíritu emprendedor.

Para ello se utilizará una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales y de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudios de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; y los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno o alumna es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, y en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos será de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar, siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

### MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN ADULTOS

Siguiendo el art. 64 de la LEA de Capacidad de aprendizaje autónomo, la metodología en bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para:

- aprender por sí mismo
- trabajar en equipo
- aplicar los métodos de investigación apropiados

Así, se procurará una metodología que se adecue a los siguientes principios psicopedagógicos de intervención:

¿ Adaptación: La intervención educativa debe ser una respuesta adecuada a las necesidades y posibilidades que presentan los alumnos, es decir, al nivel de desarrollo en el que se encuentran y a los conocimientos que han construido anteriormente.

¿ Significación: La intervención educativa debe proporcionar a los sujetos educados la oportunidad de relacionar los conocimientos nuevos con aquellos que el alumno ya posee, evitando así que unos conocimientos se superpongan a otros de un modo mecánico.

¿ Autonomía progresiva (aprender a aprender): La intervención educativa debe estar orientada ante todo a garantizar que los educandos puedan seguir aprendiendo.

¿ Reequilibración: La enseñanza debe contribuir a la modificación y posterior reequilibración de las concepciones previas de los sujetos para contribuir, de este modo, a ampliar sus posibilidades de comprender y actuar en el mundo sociocultural en el que se desenvuelve.

De esta forma, se favorecen la autonomía de los aprendizajes, se promueven los aprendizajes significativos, creando un clima de aceptación mutua y cooperación y favoreciendo la capacidad de aprender a aprender en los alumnos.

Teniendo en cuenta las distintas metodologías didácticas se ha optado por aquella que utiliza el doble recurso de la construcción del conocimiento económico sobre la base de fuentes de diverso tipo y la exposición oral y dirección del profesorado en el aula. Es decir, la enseñanza por exposición significativa y la de indagación. La enseñanza por exposición significativa es aquella que se le presentan al alumno oralmente o mediante textos escritos, unos conocimientos ya elaborados que debe asimilar.

La estrategia de indagación consiste esencialmente en enfrentar al alumno/a con situaciones más o menos difíciles por medio de materiales ¿en bruto¿, a fin de que pongan en práctica y utilicen reflexivamente sus conocimientos (conceptos, procedimientos o valores).

Para tratar de conjugar estas orientaciones metodológicas y los principios que se establecen en la programación con la realidad económica, se establecen una serie de consideraciones que se tendrán en cuenta para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Economía:

¿ Evitar la disociación entre la teoría económica y la economía real, vinculando los contenidos al contexto social en el que se desenvuelven los alumnos, para hacer la materia más cercana y motivadora.

¿ Una de las cuestiones que más dificultades metodológicas puede plantear la enseñanza de la economía es la presencia de las matemáticas. Nuestras actuaciones se encaminarán a que los alumnos descubran las matemáticas como un instrumento para la descripción, interpretación y explicación de la realidad económica.

¿ Las decisiones tomadas en el mundo económico están cargadas de valores y de actitudes. La enseñanza de valores debe contar con una metodología específica tratando de dotar a los contenidos tratados de la dimensión ética que todo problema económico comporta.

¿ Tratamiento de la diversidad, que va a exigir al profesor asumir las diferencias en el interior grupo-clase, organizar el trabajo de los alumnos sobre diferentes actividades de acuerdo con las diversas capacidades, intereses, ritmos personales y estilos de aprendizaje.

Señalar que al tratarse de una enseñanza semipresencial, tendremos que adaptar las orientaciones metodológicas a las características de la misma.

El método de trabajo consistirá en la explicación de las unidades que aparece en la plataforma Moodle (temario AGREGA), realizando esquemas, explicaciones y exposiciones orales por parte del profesor. Generalmente la

sesión estaría dedicada a la resolución de dudas partiendo del trabajo autónomo del alumnado, pero eso no es lo frecuente, por lo que se procede a explicar cada unidad.

Cada dos unidades, los alumnos deberán realizar una tarea online que enviarán al profesor a través de la plataforma.

En cada unidad, asimismo, se realizará una tarea presencial en el aula, que también lleva ponderación en la calificación final de la materia.

Se realizará una prueba escrita presencial cada dos o tres temas, dependiendo de la densidad de los contenidos de las mismas.

En cuanto a la distribución del tiempo hay que tener en cuenta una estructura básica de la hora lectiva la desarrollaremos con exposiciones orales y actividades individuales y en grupo por parte del alumnado, y tendrán como referente fundamental la Unidad Didáctica:

- Evaluación de los conocimientos previos de los alumnos.
- Explicación de la unidad didáctica por parte del profesor.
- Comentarios por parte de los alumnos de dicha unidad.
- Realización por parte de los alumnos de casos prácticos y corrección de los mismos.
- Comentarios de artículos de prensa y revistas especializadas relacionadas con el tema.
- Realización de diferentes pruebas teóricas y prácticas al final de cada unidad.

## G. Materiales y recursos didácticos

Usaremos en cada trimestre los apuntes para este nivel que fueron compartidos en la web Econosublime. En este portfolio, que se entrega en PDF a través de moodle a los estudiantes, iremos aprendiendo nociones básicas para los estudiantes y quedará una evidencia de nuestro trabajo diario (la evaluación es un proceso continuo y diario, y reflejo de la misma, es el trabajo que dejamos en nuestro portfolio personal).

Además, iremos trabajando películas y documentales con base económica, de la que extraeremos conceptos económicos. Durante la película o una vez terminada esta se hará una ficha (elaborada por el profesor) para afianzar algunos conceptos y de este modo asimilar mejor algunos conceptos o hechos económicos. También análisis de noticias Económicas actuales. Se propondrá, además, a los alumnos/as la lectura del libro "Economía de Urgencia".

En la modalidad de adultos se utiliza el libro de texto de Economía de la editorial S.M.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- El libro de texto Economía de SM edición 2015, Andrés Cabrera Bautista.
- Anuarios, atlas y revistas especializadas.
- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas.
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Saviadigital: smsaviadigital.com, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.

¿ Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

- ¿ <http://librosvivos.net>.
- ¿ <http://www.secundaria.profes.net/>.
- ¿ <http://www.smconectados.com/>.
- ¿ <http://www.socialesweb.com>.
- ¿ <http://www.gh.profes.net>.
- ¿ <http://www.ine.es>.
- ¿ <http://www.cnice.es>.

¿ <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>.

¿ [http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/sitios\\_interes/ciencias\\_sociales.php](http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/sitios_interes/ciencias_sociales.php).

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las TIC, como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

## H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

### I. Atención a la diversidad

El conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad en esta etapa está dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivación, intereses, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de etapa y no podrán en ningún caso suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

#### MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

\* Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

\* Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

\* Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

\* Actuaciones de prevención y control del absentismo para prevenir el abandono escolar.

#### PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las necesidades. Se informará periódicamente a las familias. El profesorado que lleve a cabo estos programas, realizará el seguimiento del alumnado. Se incluirán en las programaciones didácticas y constarán de tareas motivadoras. Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente de la materia objeto de refuerzo o profundización, preferentemente dentro del aula. Suponen una modificación del currículo, excepto objetivos y criterios de evaluación. Son medidas de atención individualizada y no podrán implementarse para un grupo-clase.

El procedimiento de incorporación al programa se inicia con el tutor y el equipo docente, que en la evaluación final del curso anterior, con la colaboración con el departamento de orientación efectuará la propuesta y resolución de incorporación, que será comunicada a la familia. También podrá incorporarse a estos programas, el alumnado que sea propuesto por el equipo docente en la evaluación inicial o en el proceso de evaluación continua. Estos programas son compatibles con otras medidas organizativas.

\* Programa de refuerzo del aprendizaje para asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas en Bachillerato. Para alumnado que no haya promocionado de curso o si ha promocionado con alguna materia pendiente. Se desarrollará en el horario lectivo de las áreas, preferentemente dentro del aula.

\* Programas de profundización consiste en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación. Para el alumnado altamente motivado y alumnado de Altas Capacidades Intelectuales. Consiste en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de criterios de evaluación. se desarrollará en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento.

#### MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

\* Programa de adaptación curricular

\* Adaptaciones curriculares de acceso. Su destinatario es el alumnado de Necesidades Educativas Especiales. Suponen una modificación de los elementos físicos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación. Su aplicación y seguimiento serán compartidos por el equipo docente y el profesorado especializado.

\* Adaptaciones curriculares alumnado Altas Capacidades. Sus destinatarios son el alumnado de altas capacidades intelectuales. Son propuestas curriculares de ampliación y en su caso para favorecer la flexibilización del periodo de escolarización y supone incluir criterios de evaluación de niveles superiores.

\* Exención de materias para alumnado NEAE. Se contemplan Educación Física que puede ser total o parcial y Lengua extranjera que solo puede ser parcial.

\* Fraccionamiento del currículo. Para alumnado NEAE cuando no funciona el refuerzo ni las adaptaciones de acceso, que se encuentra en situación personal especial como hospitalización, simultánea enseñanzas profesionales de danza o música o alto rendimiento deportivo. Se caracteriza por dividir cada curso en dos partes y este alumnado podrá permanecer hasta 6 años cursando Bachillerato.

- \* Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de Altas Capacidades.
- \* Atención educativa al alumnado por situaciones de convalecencia domiciliar. En la situación actual se podría contemplar por un confinamiento temporal previo informe médico por situación COVID.